



# Nuevas unidades espaciales para la ordenación territorial de las ciudades, los consejos comunales

*Nouvelles unites spatiaux pour l'amenagement du territoire des villes, les conseils communaux*

Fernando Porras\*  
Carmelina Ramírez\*\*  
Rosalba Linares\*\*\*  
Irma Guillen\*\*\*\*

*Universidad de Los Andes. Escuela de Geografía  
Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", Táchira*

Recibido: octubre 2014. Aceptado: diciembre 2014

## Resumen

La práctica de ordenación territorial en Venezuela ha sido tradicionalmente institucional, pero para conseguir resultados más óptimos se ha hecho necesaria realizar esta práctica desde los espacios comunales como nuevas unidades geográficas, a partir de la visión y participación de las comunidades. Esta investigación desarrolla un diagnóstico geográfico orientado bajo la metodología de Méndez (2011), con las adecuaciones y ajustes necesarios al método. Dicho diagnóstico se realiza desde la perspectiva Físico - Natural, Socio-Económica y Político - Institucional. Se genera una síntesis cartográfica a partir de SIG sobre cada aspecto considerado dentro del diagnóstico. La cartografía es fundamental para lograr una visión completa y objetiva del espacio geográfico afín. Posteriormente, se desarrolla la síntesis integrada del diagnóstico (compuesta por las

\* Geógrafo. ULA, Escuela de Geografía. [fjporrasc@gmail.com](mailto:fjporrasc@gmail.com)

\*\* Geógrafa. ULA, Escuela de Geografía. [carmelina.rm@gmail.com](mailto:carmelina.rm@gmail.com)

\*\*\* PhD en Geografía. ULA-Táchira. CEFI. [rosali@ula.ve](mailto:rosali@ula.ve)

\*\*\*\* Dra. en Geografía. ULA. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. [irmaguillenc@gmail.com](mailto:irmaguillenc@gmail.com)

matrices: Visión Realística - Síntesis integrada y Visión Perceptiva - Síntesis compartida), la cual permite determinar los aspectos que agradan o incomodan en las comunidades y cómo podrían cambiarse. Resalta como conclusión, que esta metodología es aplicable a nivel de los Consejos Comunales y permite integrar la información disponible en los organismos públicos y privados. Finalmente, el trabajo compartido con las comunidades es determinante para el logro de la investigación, particularmente cuando en el país se ha indagado poco en el tema.

**Palabras claves:** Ordenamiento del Territorio, Diagnóstico Geográfico, Espacio Geográfico, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Consejos Comunales.

## Résumé

La pratique de l'aménagement du territoire au Venezuela a toujours été institutionnellement, mais pour obtenir des résultats optimaux, il a été nécessaire d'effectuer cette pratique depuis les espaces communautaires comme de nouvelles unités géographiques, à partir de la vision et la participation des communautés. Cette recherche développe un diagnostic géographique orienté sous Méndez (2011), avec les adaptations et les ajustements nécessaires à la méthode. Ce diagnostic est fait à partir de la perspective Physique - Naturel, Socio-Économique et Politique - Institutionnel. Une synthèse cartographique à partir des SIG de chaque aspect considéré dans le diagnostic est générée. La cartographie est essentielle pour parvenir à une vue complète et objective de l'espace géographique connexe. Plus tard, la synthèse intégrée du diagnostic est développée. Elle est composée par les matrices Vision réaliste - Synthèse Intégrée et Vision Perceptive - Synthèse partagée, et elle permet de déterminer les aspects qui plaisent ou ennuyaient dans les communautés et comment ils pourraient être modifiés. Il est intéressant de constater en conclusion, que cette méthode est applicable aux conseils communaux et permet d'intégrer les informations disponibles dans les organismes publics et privés. Enfin, le travail en commun avec les communautés est essentielle à la réalisation de la recherche, en particulier lorsque le pays a eu peu d'études par le sujet.

**Mots clés:** Aménagement du Territoire, Diagnostic Géographique, Espace Géographique, Systèmes d'Information Géographique (SIG), Conseils Communaux.

## 1. Introducción

La geografía proporciona elementos de gran importancia al momento de realizar el diagnóstico de las comunidades, con el cual se avanza hacia la comprensión de la estructura y funcionamiento espacial y territorial, particularmente en los ámbitos geográficos de los Consejos Comunales. Entendido este diagnóstico como sistema socio-espacial, sobre una base territorial, compuesto por los componentes Físico - Natural y Socio-Económico, los cuales se constituyen como elementos claves para realizar y formar las bases para el proceso de ordenación del territorio.

Según Porras y Ramírez (2014: 14) La ordenación del territorio:

Constituye una práctica fundamental para el desarrollo de determinada comunidad, pero dicha práctica debe realizarse conjuntamente con la participación de quienes hacen que esas comunidades existan; es decir, sus protagonistas, sus pobladores, sus habitantes pues son éstos quienes conocen su realidad geográfica. La geografía sirve de apoyo, junto a otros grupos multidisciplinario de profesiones, para resolver determinadas situaciones presentes que favorecen o adversan el desarrollo de dichas comunidades.

En este sentido, el artículo está estructurado en cinco partes. La primera expone una visión y fundamentos basados principalmente en las leyes para determinar a los *Consejos Comunales como nuevas unidades espaciales para la ordenación del territorio*. La segunda, intitulada *métodos y técnicas*, explica en forma resumida la metodología, tomando como base la de Méndez (2011), pero con sus modificaciones por la particularidad de ser aplicada en espacios Comunales. La tercera parte compuesta por *la memoria histórica* del área de estudio, la cuarta comprende *el diagnóstico geográfico y la síntesis integrada del diagnóstico*; expresa algunos de los resultados más importantes que se generaron a partir de la aplicación del método. Por último, en las Conclusiones, cabe resaltar la importancia que asumen los Consejos Comunales como Poder Popular y gestores para la planificación y ejecución de proyectos a nivel local. El estudio avanza en abordar como espacio de análisis a seis (6) Consejos Comunales de la Parroquia La Concordia, municipio San Cristóbal, del estado Táchira, con el fin de desarrollar un modelo de diagnóstico geográfico orientado a la ordenación territorial en el contexto de la ciudad.

## 2. Los consejos comunales como nuevas unidades espaciales para la ordenación territorial de las ciudades

En la República Bolivariana de Venezuela existe un marco legal que beneficia y orienta el mejor uso y aprovechamiento de los espacios geográficos.

cos. Entre las principales leyes que reflejan dicho propósito, cabe destacar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983), la Ley Orgánica de las Comunas (2010) y la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009).

Paralelo a ello, desde la política de planificación territorial se encuentran los Planes de la Nación, los cuales guían y definen los objetivos y estrategias del Estado en áreas prioritarias para la Nación y que los gobiernos en mandato se encargan de velar y ejecutar. Es por ello que se hace mención al Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, seguido por el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Social y Económico de la Nación 2013-2019. En ambos se expresa como objetivo central para la estructura del territorio, la participación protagónica de la población, esencialmente desde la nueva forma de cohesión social como los Consejos Comunales. En este Plan se orienta a consolidar y expandir el poder popular, quienes serán garantes de la participación protagónica del pueblo en los ámbitos de formación, para la transformación del modelo económico productivo y así lograr una nueva organización socio-territorial que contribuya con la mejora en la calidad de vida de la sociedad, conjuntamente en armonía con la naturaleza.

Dentro del marco legal venezolano, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, Art. 62), señala la participación de la sociedad como principio fundamental: la participación de la sociedad, entendido como derecho y deber sociopolítico, que establece una interrelación entre seres humanos para favorecer su desarrollo integral, mediante una actividad y capacidad para intervenir en los asuntos públicos, los cuales están establecidos en dicha Carta Magna. Este derecho-deber exige que la ciudadanía se involucre permanentemente de manera profunda, amplia y organizada, alrededor de todo lo que por hecho y derecho le pertenece en los órdenes: social, político, cultural, territorial, ético, económico y productivo.

En Venezuela se viene desarrollando una nueva forma de organización socio-territorial, creada bajo la premisa de la democracia participativa y protagónica y se formaliza en lo que se conoce como Consejos Comunales, que según la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC) (2009, Art. 2), son:

Instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción de un nuevo modelo socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Al respecto, Dávila (2008: 14) dice que “en forma resumida podemos identificarlos como unidades territoriales básicas, donde se potencian la participación popular y el autogobierno. Es el escenario ideal para ejercer la democracia participativa y protagónica”. La ordenación del territorio, debe tomar a los Consejos Comunales como actores indiscutibles en la participación del proceso de ordenación, pues son ahora el núcleo de la toma de decisiones a nivel comunitario, porque además de tener importancia jurídica y económica, tienen reconocimiento legal de su ámbito geográfico; lo cual los convierte en espacios concretos para el estudio de sus problemáticas y fortalezas, con el fin de lograr el desarrollo y mejoramiento de la condiciones sociales y ambientales. Es por ello que, al realizar estudios espaciales en el área de ordenación territorial, es tarea primordial trabajar en la vinculación de los Consejos Comunales como unidades de análisis.

Los Consejos Comunales deben ser el espacio donde se discuta y presenten las inquietudes y necesidades de las comunidades, ya que es, a este nivel territorial, la unidad más práctica para identificar, conocer y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que viven dentro de ella, determinando sus problemas y potencialidades. En este contexto, los Consejos Comunales están encargados de realizar el plan comunitario de desarrollo integral, el cual es considerado, de acuerdo con la LOCC Art. 4, como “el documento técnico que identifica las potencialidades y limitaciones, las prioridades y los proyectos comunitarios que orientarán al logro del desarrollo integral de la comunidad”. El mismo deben presentarlo los voceros del Consejo Comunal a nivel institucional, en donde se debe escuchar y tomar en cuenta sus opiniones para generar estrategias que ayuden a crear la ciudad que se quiere desde la mirada del entorno más favorable y posible para los ciudadanos, en coincidencia con el planteamiento de Méndez (2011) a la hora de abordar el estudio de ordenación territorial en ciudades.

Del mismo modo, en las políticas de estado plasmadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Social y Económico de la Nación, 2013-2019, se asume que el rol de los Consejos Comunales es el de actuar como órganos de planificación y ejecución de proyectos, así pues, en el Parágrafo 2.5.3.1, se destaca lo siguiente:

Planificar y ejecutar la transferencia de competencias a las Comunas, Consejos Comunales, mesas técnicas de servicios, a los movimientos de pobladores, pueblos indígenas, a los consejos de trabajadores y trabajadoras, de estudiantes, en materia de vivienda, deportes, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección comunal, construcción de obras y prestación de servicios públicos, entre otros.

En este contexto, la noción de desarrollo integral incorpora la dimensión territorial consolidada y expresada en espacios geográficos concretos como lo son los Consejos Comunales y las Comunas que servirán para el logro de la gestión pública y serán el eje conductor de la acción del Estado en materias de orden social, económico y político – institucional.

Asimismo, la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2010), contempla como finalidad la planificación y coordinación para las regiones y municipios. La Ley destaca a los estados y municipios como entes encargados de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional. El consejo establece los lineamientos que se aplican a los procesos de transferencia de competencias y atribuciones de las entidades territoriales, hacia las organizaciones de base del Poder Popular. En este sentido, los Consejos Comunales se convierten en el espacio territorial más local para la planificación y el desarrollo. El Consejo Federal de Gobierno, mediante el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), otorga recursos a los estados, municipios y las organizaciones de base del poder popular, como los Consejos Comunales y las Comunas, lo cual permite en gran medida la ejecución de los proyectos planteados en estas organizaciones.

Por otra parte, los Consejos Comunales en sus comités y áreas de trabajo deben abocarse a la materia de ordenación del territorio, así lo establece la Ley Orgánica de las Comunas (2010) que tiene por objeto (Art.1) el desarrollo y fortalecimiento del Poder Popular mediante el establecimiento de normas para regular la conformación, organización y funcionamiento de la Comuna, entendida ésta como entidad local para el ejercicio y participación protagónica. La LOC establece en su Art.35 la selección de los voceros de cada Consejo Comunal, quienes serán parte del comité de trabajo en materia de ordenación y gestión del territorio para conformar el Consejo de Planificación Comunal (Art. 32), quienes elaborarán en cada Comuna el Plan de Desarrollo según los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, del Plan Regional de desarrollo y del Consejo Federal de Gobierno.

Según Mora (2011: 23), a partir de los instrumentos legales antes descritos se pueden deducir tres dimensiones de análisis:

1. Dimensión Organizacional: Considerada como la forma de Organización y conformación de los Consejos Comunales desde lo legal. Dicha organización se establece según el siguiente esquema:

- Asamblea de ciudadanos y ciudadanas
- Colectivo de Coordinación Comunitaria
- Unidad Ejecutiva
- Unidad Administrativa y Financiera

- Unidad de Contraloría Social
  - Comisión Electoral Permanente
  - Unidad de Ordenación del Territorio
2. Dimensión Geográfica: en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales se reconocen una serie de conceptos que permiten deducir su contenido geográfico, entre los cuales se tienen:
- Censo demográfico y socio económico
  - Base poblacional
  - Ámbito geográfico
  - Proyectos socio productivos
  - Planificación participativa
  - Plan comunitario de desarrollo integral
  - Principios de desarrollo endógeno sustentable.
3. Dimensión de relaciones con el Estado: En este proceso debe existir una vinculación de los planes de desarrollo integral comunitario con el sistema centralizado de planificación. Cabe resaltar que este conjunto de planes tiene una expresión espacial de distintas escalas (nacional, estatal, municipal y comunal) y de allí la importancia y el conjunto de relaciones que debe existir.
- Al momento de su elaboración, ejecución y seguimiento. Entre los distintos Planes de este sistema se tienen:
  - Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social
  - Plan regional de Desarrollo
  - Plan Municipal de Desarrollo
  - Plan de Ordenación del territorio
  - Lineamientos del Consejo Federal de Gobierno.

Con respecto a estas dimensiones de análisis, se puede deducir la relación que existe entre dichas dimensiones con respecto a la conformación de los Consejos Comunales de manera legal, a los elementos que le imprimen el factor geográfico y a las relaciones necesarias que deben establecerse con el estado, referidas a los Planes de desarrollo y su expresión espacial.

### 3. Materiales y métodos

La metodología empleada permitió tener un nivel de investigación mixto, combinando técnicas documentales y de campo, como se muestra en la figura 1. **La investigación geográfica** debe describir, explicar e interpretar la acción del hombre sobre el espacio geográfico, analizar complejas interrelaciones, reconocimiento, delimitación, construcción y articulación de ejes de análisis relacionados con procesos sociales, económicos y ambien-

tales, con temáticas territoriales, y necesariamente tiene que establecer un diseño de investigación al momento de abordar un estudio; en este caso, se aplica un diseño mixto de investigación; es decir, se tiene un diseño documental y otro de campo. La fusión de éstos está relacionada con el tipo de datos que se manejan; los cuales serán datos primarios y secundarios. El diseño documental está basado en datos secundarios, con el diseño de campo se obtendrán datos primarios directamente de la realidad, lo cual garantiza un mayor nivel de confiabilidad.

El procesamiento y análisis de datos consiste en un conjunto de operaciones, cálculos, reflexiones y análisis que se realizan sobre los datos con el fin de extraer el significado relevante en relación con el tema de estudio y es de gran importancia porque permite ir encajando y utilizando la evidencia recogida para orientar la búsqueda de conocimiento certero sobre la realidad de los seis Consejos Comunales objeto de estudio.

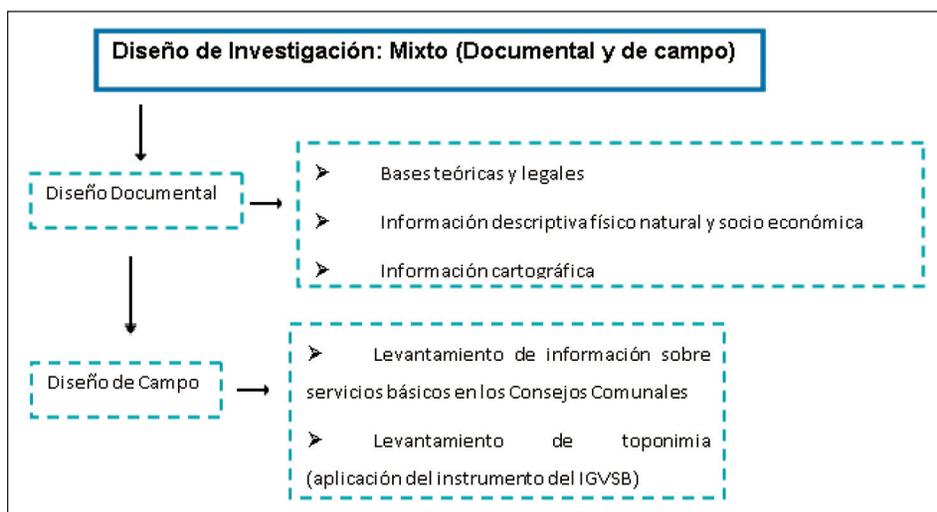


Fig. 1.

Fuente: Porras y Ramírez (2014): <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>

El procesamiento de los datos levantados en campo se realiza mediante la utilización de un software de Sistemas de Información Geográfica SIG, se usa como base para la digitalización de los datos una imagen de satélite WORLD-VIEW2 (imagen fusionada, con resolución espacial de 0,5 metros y 8 bandas en el formato multi-espectral); este tipo de imágenes es muy usada en estudios de clasificación de usos del suelo, dentro de otras muchas aplicaciones. En este sentido, Alarcón y Ramírez (2010: 2) mencionan que:

En las últimas décadas la Teledetección y los Sistemas de Información Geográfica (SIG) se han convertido en recursos muy útiles para

la gestión y ordenamiento de los territorios, además la información proveniente de sensores remotos, concretamente las imágenes de satélite, poseen un valor científico potencial para los investigadores de distintas áreas, entre ellos se puede mencionar la utilidad para el estudio de la dinámica urbana.

La guía metodológica para realizar la investigación fue tomada de Méndez (2011), específicamente el diagnóstico geográfico para abordar el proceso de ordenación del territorio, pero con la peculiaridad que fue empleado en micro áreas, los Consejos Comunales, las cuales se han denominado en el estudio como nuevas estructuras territoriales. El estudio fue abordado en 6 Consejos Comunales de la Parroquia La Concordia, municipio San Cristóbal, estado Táchira.

El estudio, se focaliza en el análisis de subconjuntos mayores, los cuales, según Méndez (2011: 83) son: el medio físico natural: La metodología expresa una serie de elementos que son objeto de análisis, y están referidos, según Méndez (2006: 57) a “las condiciones geológicas y geomorfológicas, los rasgos climáticos e hidrológicos, el recurso suelo, las características de vegetación y hábitat. En su expresión de síntesis espacial, se considera además los recursos naturales y amenazas naturales” Estos elementos mencionados se analizan tomando como base las especificaciones de Méndez (2006) en las que se plantean por cada elemento, los datos e indicadores que se analizan. Este método tiene variantes en relación con los datos que se han recolectado para este estudio, y está en función de la escala de los mismos y del área de trabajo (área urbana con poca información a escala detallada). De modo tal que los datos que se mencionaron en los cuadros, serán datos de información para la Parroquia La Concordia.

El conocimiento se centra en los elementos naturales de significación, en tanto que la oferta y fuente de recursos permite conocer el patrimonio natural y las potencialidades donde se desenvuelve la sociedad y la dimensión socioeconómica y cultural, explica Méndez (2011: 154) que “es Conjunto de elementos, hechos y procesos significativos como paisaje social construido. Es columna vertebral y ramificaciones de la organización y configuración urbana”. Determinar esta dimensión, en el marco de este estudio, sirve para identificar aspectos relevantes relacionados con *la estructura de la población, estructura económica, infraestructura de servicios básicos, red vial, y vivienda*. El análisis se enfoca en considerar cada uno de estos aspectos haciendo énfasis en los que establece el concepto rector de la ordenación del territorio, especialmente de manera sintética las características esenciales, problemas y conflictos, restricciones y limitaciones, recursos y oportunidades en relación con los hechos y procesos de ocupación, usos y organización del espacio urbano.

Una de las fases más importantes del método es la realización de la síntesis geográfica. La geografía crítica o cuantitativa moderna no ha dejado de lado la idea de la síntesis. Muchos de los estudiosos más destacados en este campo se han mostrado interesados específicamente en la búsqueda de la síntesis mediante nuevas formas de análisis. La idea de sintetizar es necesaria porque refleja la manera en que se presentan resultados relevantes de la investigación. La forma de hacer esa síntesis es integrando todos los elementos que componen el diagnóstico anteriormente explicado. De acuerdo con esto, Méndez (2011: 90) explica que “la visión de conjunto y la concepción de integralidad es condición indispensable a la hora de exponer la realidad y percibir situaciones, sin perder las esencias de su estructura y dinámica”.

Para lograr el propósito de la síntesis geográfica, la metodología de Méndez (2011: 90) ofrece un instrumento que se denomina “*matrices síntesis del diagnóstico*”. Se denominan: la primera, “matriz síntesis de visión realística” (Ver Cuadro N° 2). Esta matriz se realiza desde la visión del investigador y sirve para conjugar todos los elementos analizados en el diagnóstico geográfico de los Consejos Comunales. Esta matriz será el resultado de aplicar la geografía como ciencia integradora y la tarea primordial es tener la capacidad para determinar qué es lo relevante o esencial de cada uno de los elementos (físico-naturales y socioeconómicos) y su condición, es decir, si representan potencialidades o problemas para el desarrollo sostenible de los espacios comunales y la ciudad.

La segunda matriz que compone la síntesis geográfica se denomina “matriz síntesis de la visión perceptiva” (Ver Cuadro 3) y se estructura como se explicó anteriormente. En la investigación sirve para dar a conocer la perspectiva del territorio en función de los Consejos Comunales. La visión de las situaciones que se presentan en sus ámbitos y en la ciudad, será tomada en consideración, es decir, se enfoca en el debate conjunto de los investigadores y los Consejos Comunales como actores sociales. La discusión se realiza centrándose en las características esenciales de los elementos objetos de análisis de los dos subconjuntos de estudio (físico-natural y socioeconómico). Por medio de esta matriz se puede percibir el área de estudio como una imagen en múltiples dimensiones, es decir, donde se podrá ver lo que agrada, lo que no gusta y lo que se requiere cambiar o mejorar. El análisis de esta matriz sirve para determinar causas o raíces comunes de los posibles problemas en estos ámbitos comunales, así como también, identificar los requerimientos para solucionar las problemáticas que pueden ser abordadas en los proyectos o planes futuros de estas comunidades.

Los análisis y síntesis de estos dos subconjuntos incluirán la presentación en memorias documentales, gráficos y mapas, que permitirán el co-

**Cuadro 2.** Visión realística. Síntesis integrada

Nuevas Visiones y Previsiones				
Visión Realística: Síntesis Integrada	Tendencias Dominantes			
	Restricciones Problemas	Conjunto de condiciones, hechos y procesos que se identifican adversos y obstáculos para logros de ordenación y desarrollo.		Lo adverso
	Recursos Potencialidades	Conjunto de condiciones, recursos, hechos y procesos que se identifican favorables a cambios y propuestas en la construcción de futuro.		Lo favorable
	Características Resaltantes	Reconocimiento de condiciones, dones, hechos y procesos dominantes que caracterizan la ciudad de orden natural y socioeconómico – cultural.		Lo significativo
	Elementos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geológicos</li> <li>- Geomorfológicos</li> <li>- Hidro</li> <li>- Climáticos</li> <li>- Suelo.</li> <li>- Vegetación y Hábitat</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y dinámica de la población</li> <li>- Vivienda y Complejos habitacionales</li> <li>- Trama urbana y usos del suelo</li> <li>- Infraestructura de servicios en red</li> <li>- Red vial</li> <li>- Espacios para la recreación y esparcimiento.</li> </ul>	Consejos Comunales y la ciudad.
	<b>Físico natural</b>	<b>Socioeconómico</b>		

**Fuente:** Méndez (2011: 63), Ordenación y Desarrollo del Territorio La Ciudad y el Campo (Armonía de la Tierra). Mérida. Vicerrectorado administrativo. Universidad de los Andes

nocimiento activo sobre características y posibilidades, pero también de condicionantes y restricciones ante las demandas de la expansión de la ciudad. El análisis se enfatiza en la población, la trama urbana, el uso del suelo y los respectivos ámbitos, actividades y funciones, en la vialidad y circulación y en el equipamiento de servicios públicos, entre otros.

La aplicación de la geografía lleva implícito un compromiso social; no se puede actuar de manera neutra, indiferente; al contrario, se debe avanzar estrechamente relacionados con la comunidad, compartiendo las visiones de la realidad como se ejemplifica en la última matriz; que implica identificar en los recursos los medios para producir una relación pensamiento-

**Cuadro 3.** Visión perceptiva. Síntesis compartida

Previsiones			
Nuevas Imágenes y Comodidades compartidas			
Visión Perceptiva: Síntesis Compartida	¿Qué requeriría?	Respuesta a transformar lo que no gusta Y a potenciar lo favorable.	
	¿Qué no gusta?	Conjunto de condiciones, hechos y procesos que Se perciben como incomodidades, restricciones Y problemas que afectan posibles Cambios y limitan propuestas de ordenación y desarrollo.	
	¿Qué agrada?	Conjunto de condiciones, recursos, hechos y procesos Que se perciben como singularidades y potencialidades Ante oportunidades de cambio y de propuestas De ordenación y desarrollo.	
	Características esenciales	Reconocimiento de hechos y procesos dominantes Singulares que caracterizan la ciudad de distinta Naturaleza, intensidad e impacto.	
	Elementos.	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Geológicos</li> <li>- Geomorfológicos</li> <li>- Hidro- Climáticos</li> <li>- Suelo.</li> <li>- Vegetación</li> </ul> </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y dinámica de la población</li> <li>- Vivienda y Complejos habitacionales</li> <li>- Trama urbana y usos del suelo</li> <li>- Infraestructura de servicios en red</li> <li>- Red vial</li> <li>- Espacios para la recreación y esparcimiento.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geológicos</li> <li>- Geomorfológicos</li> <li>- Hidro- Climáticos</li> <li>- Suelo.</li> <li>- Vegetación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geológicos</li> <li>- Geomorfológicos</li> <li>- Hidro- Climáticos</li> <li>- Suelo.</li> <li>- Vegetación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y dinámica de la población</li> <li>- Vivienda y Complejos habitacionales</li> <li>- Trama urbana y usos del suelo</li> <li>- Infraestructura de servicios en red</li> <li>- Red vial</li> <li>- Espacios para la recreación y esparcimiento.</li> </ul>		
	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"><b>Físico natural</b></td> <td style="width: 50%;"><b>Socioeconómico</b></td> </tr> </table>	<b>Físico natural</b>	<b>Socioeconómico</b>
<b>Físico natural</b>	<b>Socioeconómico</b>		

La Ciudad: Lo que gusta – lo que incomoda – lo que cambiaría

**Fuente:** Méndez (2011: 63), Ordenación y Desarrollo del Territorio La Ciudad y el Campo (Armonía de la Tierra). Mérida. Vicerrectorado administrativo. Universidad de los Andes

idea, creando, de esta manera, un apego hacia el lugar, un sentimiento de patria, que la síntesis del diagnóstico ayuda a desarrollar con una capacidad crítica donde se comience a utilizar a la geografía y sus síntesis como una herramienta para el desarrollo del territorio.

Además de estas dos matrices, se realiza un mapa síntesis que refleje las principales características dominantes del área objeto de estudio y que constituye una visión que se expresa en representaciones de trama urbana y su articulación, ocupación y uso del suelo, vialidad, infraestructura de servicios, entre otros, todo lo cual es de elevado valor para que en un futuro se realicen nuevas concepciones sobre la realidad cambiante.

#### 4. Memoria Histórica

El área estudiada, conformada por seis (6) Consejos Comunales de la Parroquia La Concordia, estado Táchira, Venezuela, posee características inherentes a su contexto socio-geográfico más inmediato, el cual corresponde con la ciudad de San Cristóbal.

Fundada el 31 de marzo de 1561, San Cristóbal ocupa inicialmente la terraza del Valle de Santiago debido a sus facilidades de asentamiento por ser un sector topográficamente plano ya que constituía (y constituye) un lugar estratégico con visuales hacia diferentes caminos nacionales e internacionales. Con respecto a esto último, Marín, Orozco, Vega y Villanueva (2009), comentan una diferenciación clara del crecimiento de la ciudad de San Cristóbal en cinco (5) etapas: la Primera parte del año de su fundación hasta 1846, y es cuando San Cristóbal adquiere características urbanas. La Segunda (1846-1860) se caracteriza por un crecimiento buscando el camino de Mérida hacia el norte y el de Los Llanos hacia el sureste. La Tercera etapa (1860-1883) se considera como un lapso de gran crecimiento urbano, realizándose el primer levantamiento planimétrico, y finalizando con el primer centenario del natalicio de El Libertador.

La Cuarta etapa (1883-1939), es un período de incremento poblacional considerable, consolidándose el intercambio comercial; la ciudad es dotada de importantes servicios públicos, infraestructura vial e importantes edificaciones públicas. La cartografía existente se refuerza con los planos de 1915 y 1939 (desarrollados por el ya desaparecido Ministerio de Obras Públicas, MOP). La última etapa parte de 1939 y culmina en 1952: la ciudad se ensancha principalmente hacia el sur (La Concordia) y hacia el este, surgen diferentes barrios residenciales (Barrio Obrero, Barrio Militar al este y Barrio Propatria al sur); la ciudad se ha densificado sobre sus trazos originales y se extiende siguiendo una configuración más orgánica en función de las características topográficas. Contaba aproximadamente con 54.000 habitantes, con un quinto lugar de importancia dentro del país. Todo este crecimiento y expansión de la ciudad favorece que la comisión de Urbanismo del MOP desarrolle el Primer Plan Regulador de San Cristóbal en 1952.

Este Plan, en líneas generales, define los nuevos límites de San Cristóbal, propone una estructura de sectores urbanos con sus usos, densidades y vialidad. Dichos límites no logran controlar el crecimiento urbano; sin embargo, permite la dotación de importante vialidad y "es la génesis de los posteriores planes que se desarrollan a partir de éste". Siguiendo con el contexto histórico, se realiza un enfoque en la Parroquia La Concordia (en la cual están asentados los Consejos Comunales de estudio). Dicha parroquia comienza a crecer urbanísticamente a partir de mediados del siglo pasado, principalmente con infraestructura desarrollada bajo el

mandato Perejimenista. Se diseñan los trazados viales siguiendo la típica cuadrícula del damero español; se dota de importante infraestructura vial (Avenida 19 de Abril, carretera San Cristóbal - Barinas), residencial (urbanización Propatria), médica (Hospital Central de San Cristóbal, "Dr. José María Vargas"), deportiva (Gimnasio cubierto "Arminio Gutiérrez Castro" y el Estadio Táchira) comunicacional (Diario La Nación, Televisora Regional del Táchira TRT).

A grandes rasgos, la infraestructura antes destacada representa lugares íconos del entramado urbano que orienta la expansión y crecimiento de la ciudad de San Cristóbal, en la cual la Parroquia La Concordia simboliza una de las áreas más relevantes en el desarrollo de la misma. Estas estructuras coinciden con un conjunto de acontecimientos y hechos de suma importancia en momentos diversos, que se han arraigado al sentido de identidad de las personas, no sólo de La Concordia, sino también de San Cristóbal.

## 5. Diagnóstico Geográfico del área de estudio

El diagnóstico es de suma importancia dentro de los planes de ordenación del territorio, ya que proporciona la perspectiva actual de los recursos que dispone el territorio. Desde la óptica territorial, el diagnóstico proporciona la visión de conjunto, de reconocimiento desde el punto de vista físico-natural y socioeconómico que ofrece el entorno para el desarrollo armónico de la ciudad; en este caso específico, la Parroquia La Concordia, dentro de la cual se considera una muestra representativa de seis (6) Consejos Comunales seleccionados ver Mapa 1.

Con respecto a las características Físico-Naturales, las cuales fueron determinadas en función de la Parroquia La Concordia debido a la disponibilidad de información y a la homogeneidad a escala de parroquia, se tiene el siguiente cuadro N°4 resumen, proveniente del estudio "Caracterización morfométrica de la cuenca de la quebrada La Bermeja, San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela". Realizado por Guerra y González (2002) citado por Porras y Ramírez (2014: 118).

La historia geológica de la zona se inicia en el Precámbrico, siendo la formación Sierra Nevada el principal exponente que aflora en las cercanías del río Torbes. También se han logrado diferenciar las formaciones Mucuchachí y Sabaneta, correspondientes con el Paleozoico Superior. A finales del paleozoico se constituye un relieve llamado Pre-Andes, sobre la superficie de éste se sedimentan los materiales de la formación La Quinta. El Cretáceo se manifiesta en el Táchira con la llamada Depresión o Surco del Táchira. En los alrededores de la cuenca de la Bermeja (donde se halla el área de estudio) afloran conglomerados y limolitas de la formación La

**Cuadro 4.** Resumen de las características físico naturales del área de estudio

Característica	Cuenca La Bermeja
Tipo de Paisaje	Montaña***
Relieve	Accidentado***
Material Parental	Areniscas, limolitas y conglomerados*
Geología (Formación)	Río Negro, Aguardiente y La Quinta**
Suelos	Incetisol y Ultisol*
Zonas de vida	bh-P/bmh-P***
Uso de la tierra	Barbechos y pastizales*
Pendiente media (%)	26***
Altitud (msnm)	721 - 2060 ***
Precipitación media anual (mm)	1263 - 1573 **
ETP (mm)	334 ***
Temperatura media anual (°C)	16 - 23,3 **

\*MARNR (1998) / \*\*MARNR (1986) / \*\*\*Guerra y González

**Fuente:** Guerra y González (2002: 96). Caracterización morfométrica de la cuenca de La Quebrada La Bermeja, San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela. *Geoenseñanza* (vol. 7) número (1-2) 88-108.

Quinta; Areniscas cuarzosas de la formación Río Negro; Areniscas duras de la formación Aguardiente. Con respecto a la geología estructural, el más importante motivo estructural que atraviesa toda el área de estudio es una falla de corrimiento que atraviesa buena parte de la ciudad de San Cristóbal, tiene dirección casi sur-norte. Esta es denominada falla de "El Zumbador", y está estrechamente relacionada con la zona de falla de Boconó la cual determina el volcamiento de las rocas terciarias (formación Barco, los Cuervos y Mirador) y cretáceas (formaciones Colón, la Luna, Capacho, Aguardiente y parte de Río Negro).

Geomorfológicamente, el conjunto de San Cristóbal está constituido por conos-coladas coalescentes, escalonadas y de diversas edades. Las variaciones locales de pendiente están relacionadas con lengüetas lobulares. Una de las características más notorias de estas acumulaciones la constituye la sedimentación compulsiva; de ahí que sea un hecho común observar superposiciones de materiales sedimentológicamente distintos entre sí. La presencia de varios taludes dentro de la ciudad de San Cristóbal, los cuales el propio desarrollo urbano no ha hecho desaparecer por completo, se explica por dicha sedimentación discontinua en el sector. De acuerdo con Ferrer (1978: 115), son tres (3) los sistemas coalescentes que existen en San Cristóbal: el depositado por la quebrada La Machirí, el depositado

por la quebrada La Parada y el sistema correspondiente con la quebrada La Bermeja”.

Sobre la base de la información suministrada por CORPOANDES (2004-2005) sobre las Condiciones del Clima característico del municipio San Cristóbal, se presenta una precipitación media anual de 500 a 2200 mm y una temperatura media anual que oscila entre los 18 y 24°C, en tanto que los tipos de clima (de acuerdo con la clasificación de Köppen) son: lluvioso de sabana, tropical lluvioso de bosque y tropical (altura) de sabana.

**Cuadro 4.1.** Parámetros climáticos de San Cristóbal

Parámetros climáticos promedio de San Cristóbal													
Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
Temp. máx. Registrada (°C)	31	30	29	34	35	33	31	24	27	29	30	32	34
Temp. Diaria máxima (°C)	23	23	24	26	22	21	18	17	19	23	24	25	26
Temp. Diaria mínima (°C)	17	19	19	21	20	18	15	14	16	18	19	16	14
Temp. mín. Registrada (°C)	13	15	15	17	14	12	9	4	10	13	16	14	14

Fuente: UNET (2011). San Cristóbal. Aspectos Físicos Geográficos

La red hidrográfica del municipio San Cristóbal está conformada por los Ríos: Torbes, Zúñiga y las Quebradas Zorca, La Bermeja, La Machirí, La Parada, La Blanca, Chucurí, La India, entre otras. Dentro del contexto hidrográfico se puede aseverar que el principal afluente de La Bermeja (quebrada más destacada de La Concordia, afluente del río Torbes) es la quebrada La Potrera, la cual confluye con ésta por la margen derecha a una altitud de 871 msnm. La Bermeja se considera torrencial durante todo su recorrido, porque la pendiente de su cauce principal es superior a 2%. Además, presenta un cauce rectilíneo caracterizado por un evidente control estructural, baja actividad de ensanchamiento y alta actividad incisiva. Abastece la planta potabilizadora que lleva su nombre, siendo factor clave para garantizar el suministro de agua a la población tachirense cuando ha colapsado el Acueducto Regional del Táchira (ART). La Bermeja sirve también de referencia limítrofe entre las parroquias San Sebastián, Pedro María Morantes y La Concordia, del municipio San Cristóbal. Los seis (6) Consejos Comunales corresponden con áreas netamente urbanas, por lo que se entiende que la vegetación allí existente ha sido inter-

venida en su mayoría. Los suelos reportados en la cuenca de La Bermeja, la cual se caracteriza por su alto contenido de materia orgánica, varían desde los que presentan incipiente desarrollo pedogenético (Inceptisoles) hasta Ultisoles, suelos con un mayor desarrollo pedogenético, que se expresa en un horizonte argílico, pH ácido y baja saturación de bases (MARNR, 1998). Con respecto a las amenazas naturales, es importante resaltar que son las de tipo hídrico las que más se manifiestan en la zona de estudio, con procesos asociados a éstas, debido a las características de las quebradas que allí están presentes, principalmente La Bermeja y La Castra. Las amenazas de otro tipo (derrumbes, inundaciones, sismos, entre otros) están presentes pero en menor proporción que las hídricas.

De acuerdo con el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Vivienda y Hábitat, al menos 30% de la superficie del municipio San Cristóbal está amparada por figuras de Régimen de Administración Especial. Dentro de estas se tienen: la Zona Protectora del Área Metropolitana de San Cristóbal (creada a finales de los años setenta); Parque Nacional Chorro El Indio – Doctor Amenodoro Rangel Lamus (1991), el cual cumple una importante función de protección de áreas boscosas influyendo en la generación de recursos hídricos y para la preservación de la fauna silvestre; Área de Protección del Parque Río Torbes (1992); Parque Metropolitano de San Cristóbal, “Monseñor Alejandro Fernández Feo”. El Área de estudio conformada por los seis (6) Consejos Comunales está influenciada por todas estas Áreas Bajo Régimen de Administración Especial.

Las características Socio-Económicas se presentan de manera más dinámica y es pertinente su análisis detallado para el área del conjunto de los Consejos Comunales. Dentro de estas características se tiene: la población total dio como resultado 3.890 habitantes en un área de 1,0088 km<sup>2</sup> (seis Consejos Comunales), lo que representa un 4,11% de la población de la Parroquia La Concordia. La densidad es de 3.856,07 hab/km<sup>2</sup>, la cual es alta debido a que el crecimiento poblacional ha generado un incremento en la demanda de espacios para urbanizar, evidenciándose una escasez de espacios disponibles para tal fin. La estructura geográfica de la población es netamente urbana, debido a ser todos Consejos Comunales urbanos (LOCC) y además, se hallan dentro de la poligonal urbana de la ciudad de San Cristóbal. Con respecto a la estructura por edad y sexo, se muestra la siguiente pirámide de edades en la cual se evidencia que el sexo femenino tiene mayor población pues se infiere que los hombres migran, a ciertas edades, hacia la región central del país en busca de mejores condiciones de vida y las mujeres se quedan trabajando.



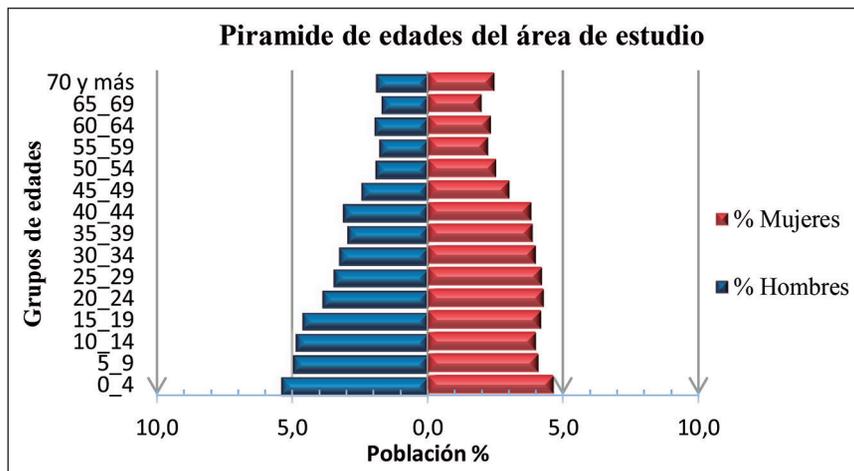


Fig. 1. Población por edad y sexo

Fuente: Datos Segmentos del registro de estructuras INE (2009). Porras y Ramírez (2014): Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>

La estructura económica del área estudiada se analiza por medio de varios indicadores: la tasa bruta de actividad es de 67,28% (2009), valor que puede ser explicado debido a que el mayor número de población se encuentra entre 15 y 64 años, lo cual quiere decir que un mayor número de población se encuentra en edad de trabajar al mismo tiempo que también se relaciona con las actividades económicas del área que son pertenecientes al sector terciario. La tasa de desocupación es de 6,27%, lo que refleja que el área de estudio se incorpora considerablemente al campo laboral. El Índice de Dependencia Económica es de 48,72%, lo cual está relacionado con el aumento de la población mayor de 65 años que suma efectivos a la categoría de población inactiva, pasando a depender de los activos y del Estado. Esta situación indica, posiblemente, una tendencia al aumento de las tasas de dependencia económica en la medida en que aumente la población adulta mayor. Dichos indicadores se resumen en el cuadro 5.

Para La trama urbana y el uso del suelo urbano, la mayoría de los Consejos Comunales mostraron una tendencia hacia un uso del suelo mixto, con dominancia del sector terciario de la economía (La Concordia es conocida como lugar comercial sobre todo de artículos para vehículos y del agro), combinado con otros usos que son considerables como el residencial (dominan en La Castra I) médico asistencial (domina en Lucio Oquendo) y deportivo. Con respecto a esto, se tiene el mapa 2.

Cuadro 5. Estructura económica

Consejos Comunales	Población Total	PEA	Tasa Bruta de actividad	PEI	Desocupados	Tasa de desocupación	Índice de Dependencia económica
Estadio Táchira	750	508	67,73	242	31	6,10	47,64
Pro-patria	890	597	67,08	292	36	6,03	48,91
Concordia parte alta	863	581	67,32	282	38	6,54	48,54
Los Alticos	732	495	67,62	238	30	6,06	48,08
Lucio Oquendo	285	186	65,26	91	12	6,45	48,92
La Castra I	370	250	67,57	121	17	6,80	48,40
<b>Total</b>	<b>3890</b>	<b>2617</b>	<b>67,28</b>	<b>1275</b>	<b>164</b>	<b>6,27</b>	<b>48,72</b>

Fuente: Segmentos del registro de estructuras INE (2009). Porras y Ramírez (2014): Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>

El Gráfico 2, muestra la proporción de población matriculada en los niveles educativos que van desde preescolar hasta universitario, y además el número de personas que forman parte de la deserción escolar. El Consejo Comunal La Castra I es el que presenta la deserción escolar más significativa en proporción a su matrícula., En este Consejo Comunal las personas que alcanzaron el bachillerato ven como preferencia el trabajo en lugar de los estudios; infortunadamente, el entorno social incide sobre estas prioridades. Esto repercute en que las personas hayan dejado la educación universitaria contribuyendo así con la deserción. El Consejo Comunal Los Alticos, registra el menor número de deserción escolar, en relación con su matrícula; esto puede ser explicado por el hecho de predominar condiciones sociales favorables para que las personas se incentiven a estudiar y obtener una carrera universitaria.

El sistema de salud está representado por todas las infraestructuras dedicadas a este servicio, es posible observar que dentro del área de estudio se encuentran diferentes tipos de infraestructuras como hospitales, clínicas, laboratorios, entre otros. La distribución espacial y la accesibilidad son dos factores territoriales importantes. Estos factores influyen y traen como consecuencia flujos de personas que demandan el servicio y además ofrece una importante fuente de empleo. En el área de estudio se encuentra el mayor centro de salud pública del estado Táchira, el Hospital Central y el Hospital Oncológico del Táchira. La accesibilidad está referi-





**Gráfico 2.** Matrícula y deserción por Consejo Comunal

**Fuente:** Formulario sobre características educativas. Porras y Ramírez (2014): Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>

da a las diferentes vías de comunicación así como también, a la distancia para llegar al área. En este caso el servicio tiene una buena disponibilidad y accesibilidad espacial con 67 infraestructuras

Los Servicios básicos: (ver Cuadro 6) corresponden con las consideraciones de los propios miembros de los seis (6) Consejos Comunales del área de estudio, respecto a su percepción de la cobertura de los Servicios Básicos: Agua potable, aguas servidas por sistemas de cloacas, servicio de gas, telefonía e Internet y aseo urbano. Esta aproximación a la cobertura desde la perspectiva de los Consejos Comunales permitió poner en práctica el mecanismo de participación por medio de las reuniones en donde fue posible abordar el tema de los servicios básicos. Tal ejercicio pone en evidencia las deficiencias de éstos, al mismo tiempo que se pueden ir aportando posibles soluciones o ideas para que luego se materialicen en proyectos que estarán en el Plan Comunitario de Desarrollo Integral del Consejo Comunal.

Electricidad. En el estudio se tiene por Consejo Comunal la capacidad instalada que se clasifica según su localización geográfica (urbana o rural); se destaca una peculiaridad en la zona urbana central de la Parroquia La Concordia, con una elevada densidad de carga, con usuarios constituidos principalmente por viviendas y comercios. Para el área de estudio se observa que cerca del 99% de las potencias instaladas corresponden con transformadores trifásicos. El sistema de distribución de energía eléctrica del área de estudio está alimentado por los circuitos Concordia II y III, pertenecientes a la subestación La Concordia.

Algunas consideraciones sobre el Sistema de distribución eléctrico en el área de estudio están referidas a:

Cuadro 6. Cobertura de Servicios Básicos

Consejos Comunales	Agua Potable	Aguas Servidas (cloacas)	Gas	Telefonía e Internet	Aseo Urbano	Servicios de Salud
Estadio Táchira	Buena	Buena	Buena	Bueno	Regular	Bueno
Pro-Patria	Buena	Buena	Buena	Buena	Bueno	Bueno
Concordia Parte Alta	Buena	Buena	Buena	Bueno	Regular	Bueno
Los Alticos	Buena	Regular	Buena	Bueno	Regular	Bueno
Lucio Oquendo	Buena	Deficiente	Buena	Regular	Deficiente	Bueno
La Castra I	Regular	Deficiente	Bueno	Regular	Regular	Bueno

Fuente: Formulario sobre servicios básicos aplicadas en Consejos Comunales. Porras y Ramírez (2014): Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>

- La capacidad instalada depende de la demanda registrada por los diferentes usos del suelo urbano La capacidad instalada está en función de la superficie o área y de la concentración de la población.
- Existen determinados espacios como las áreas de hospitales y áreas de industrias que requieren mayor potencia instalada.
- Según las consideraciones aportadas por CORPOELEC-Táchira, la determinación de la demanda es bastante imprecisa debido a que muchos usuarios se conectan al sistema sin aprobación lo cual causa sobrecarga en el sistema ocasionando caídas de tensión en el mismo.
- La CORPOELEC estima que la capacidad instalada es adecuada; sin embargo, todos los niveles de consumo son exagerados debido a que no se realiza de manera eficiente, "existe un despilfarro de la energía".

En el caso de estudio, la vialidad forja un entramado que obedece al dadero o estructura de retícula; la red vial está representada por un conjunto de avenidas que son las arterias de mayor importancia, seguida de las calles y las carreras que en sentido funcional tienen la misma importancia, lo que las diferencia es el trazado: las calles van en sentido este -oeste y las carreras en sentido norte-sur- estas últimas representan la mayor parte de la vialidad en el área de los Consejos Comunales del estudio. La conectividad vial tiene un poder ordenador, pues éstas suelen relacionar los distintos nodos y puntos importantes de la ciudad; por ejemplo, desde la

prolongación de la Avenida General Isaías Medina Angarita (5ta avenida) se accede a la Parroquia San Sebastián. Desde la avenida 19 de abril se accede al Viaducto Nuevo que conecta con la Parroquia Pedro María Morantes (Barrio Obrero). Las avenidas Lucio Oquendo y Las Flores ofrecen el acceso directo al Hospital Central de San Cristóbal, al Hospital Oncológico del Táchira y a la Unidad Vecinal.

La estimación del déficit de vivienda se realiza a partir de aquellas familias que no cuentan con este inmueble, en correspondencia con el número de viviendas ocupadas, esto es conocido como déficit cuantitativo. Según los cálculos realizados con los datos del registro de estructura INE (2009), el déficit total del área responde a 38 núcleos familiares que no cuentan con una vivienda propia (Cuadro 7). En consecuencia, el déficit se relaciona con otros hechos encontrados en el área como son la limitada oferta de suelo disponible para construcción más los elevados precios del suelo que agravan la situación. El crecimiento poblacional de la ciudad genera un incremento en la demanda de espacios para urbanizar, pero por la escasez observada, son los municipios vecinos los que van ganando población y por ende expansión espacial. Municipios como Torbes, según el último censo, ha crecido un 94,9 %, colocándolo así como el municipio de mayor crecimiento en el período ínter censal, junto a municipios como Cárdenas, el segundo municipio más poblado después de San Cristóbal, y a municipios como Guásimos y Andrés Bello.

Cuadro 7. Déficit cuantitativo

Consejos Comunales	Viviendas	Desocupadas	En construcción	Núcleos familiares	Déficit
Estadio Táchira	151	2	1	157	6
Pro-patria	168	2	0	175	7
Concordia parte alta	170	1	1	175	5
Los Alticos	143	2	1	148	5
Lucio Oquendo	51	0	0	59	8
La Castra I	90	0	2	97	7
<b>Total</b>	<b>773</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>811</b>	<b>38</b>

Fuente: Segmentos del registro de estructuras INE (2009) establecida por el INE. Porras y Ramírez (2014): Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>

Con respecto a aquellos espacios dedicados a la Recreación, Disfrute y Esparcimiento, dominan para el área de estudio, la infraestructura para las actividades deportivas, a saber: dos estadios, un gimnasio cubierto, un complejo deportivo (piscinas y canchas) y una cancha de uso múltiple; así como también para actividades ligadas con la recreación y el disfrute como tal en clubes, tanto públicos como privados, estos son: San Cristóbal "Tennis Club", los centros recreativos del Colegio de Médicos y del Colegio de Abogados del Táchira, el Club de Leones y el Club La Casona; estos dos tipos de actividades son los que se encuentran en mayoría en la zona de estudio. Sin embargo, las actividades religiosas y los parques también se hallan en el conjunto comprendido por los seis Consejos Comunales. Existen tres iglesias o templos, la Iglesia El Carmen, ícono del Consejo Comunal Concordia Parte Alta, más dos iglesias de religiones no católicas. Por último, dentro del área también está presente el Parque o Plaza "Generalísimo Francisco de Miranda", alegórica del Consejo Comunal Pro-Patria, sitio público de encuentro y relajación para las personas.

### **Síntesis Integrada del Diagnóstico**

Luego del análisis minucioso sobre cada una de las características referidas tanto al medio físico-natural como al socioeconómico, se plantea la realización de las dos matrices. Dichas matrices buscan mostrar, de manera sintetizada, una visión de la realidad del área comprendida por los seis Consejos Comunales objeto de estudio (Matriz 1, la primera, Visión Realística, Síntesis Integrada), realizada de manera técnica; pero, además, la segunda ofrece una percepción de la realidad de esta área mencionada (Matriz 2: Visión Perceptiva: Síntesis Compartida), realizada conjuntamente con la visión propia que tienen los voceros de los Consejos Comunales sobre su espacio comunitario, lo cual evidencia que algunas de sus descripciones sobre las potencialidades y problemáticas coinciden con las encontradas en la investigación.

El análisis conjunto de estas dos matrices síntesis permite conocer, en esencia, el diagnóstico geográfico, con fines de ordenación del territorio de los seis Consejos Comunales seleccionados en la Parroquia La Concordia y, de esta manera, cumplir con los objetivos planteados para contribuir con la base de los estudios comunales en los cuales es necesaria la participación de las comunidades como mecanismo de incorporación, apropiación e identificación con su espacio geográfico.

Cuadro 8. Síntesis integrada de diagnóstico

Nuevas Visiones y Previsiones				
Tendencias Dominantes				
Restricciones Problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la población envejecida</li> <li>- Desequilibrio entre géneros, división sexual del trabajo.</li> <li>- 2,66% de los hogares viven en condiciones de pobreza no extrema</li> <li>- Las NBI dominantes en los hogares con pobreza no extrema son: hogares con alta dependencia económica y hogares con hacinamiento crítico.</li> <li>- El sistema de distribución de energía eléctrica presenta algunos puntos de maniobras fallidas.</li> <li>- Escasez de espacios para nuevos urbanismos</li> <li>- Déficit de vivienda: 38 núcleos familiares carecen de vivienda propia.</li> <li>- Ausencia de espacios dedicados a la recreación cultural y de esparcimiento al aire libre.</li> <li>- En relación con las condiciones físico-naturales lo adverso está relacionado con las amenazas hídricas (quebradas La Castra y La Bermeja)</li> </ul>	Lo adverso		
R Recursos y Potencialidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 63,93% adulta</li> <li>- Alto porcentaje de población en edad de trabajar (62,11%)</li> <li>- Descenso de la tasa de desocupación</li> <li>- Las actividades comerciales y de servicios de salud y educación son importantes para el área de estudio y la ciudad</li> <li>- La deserción escolar no existe en los niveles primarios, básicos, secundaria y en el nivel diversificado es baja.</li> <li>- La cobertura de servicios básicos (salud, agua potable y gas) es buena.</li> <li>- Alta accesibilidad a los servicios de salud (con un total de 67 infraestructuras que brindan servicios de salud), educativo y deportivo.</li> <li>- El sistema vial brinda funcionalidad al área de estudio y a la ciudad, permitiendo la movilidad de bienes y personas</li> <li>- No existen hogares en pobreza extrema</li> <li>- 97% de los hogares no son pobres.</li> <li>- En cuanto a las condiciones físico-naturales se tiene que el clima (temperatura) es favorable; existe un potencial hídrico considerable; la posición geomorfológica (fondo de valle) del área urbana es favorable para la accesibilidad y los asentamientos con pendientes bajas (0 y 8%).</li> </ul>	Lo favorable		
Caracteristic. Resaltantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de una zona mixta (residencial-comercial)</li> <li>- Los servicios dedicados a la salud toman importancia debido a la presencia del primer centro médico asistencial del estado (Hospital Central de San Cristóbal)</li> <li>- Infraestructura deportiva de realce para el estado</li> </ul>	Lo significativo		
Elementos	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Geológicos</li> <li>- Geomorfológicos</li> <li>- Hidro</li> <li>- Climáticos</li> <li>- Suelo.</li> <li>- Vegetación y Hábitat</li> </ul> </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y dinámica de la población</li> <li>- Vivienda y complejos habitacionales</li> <li>- Trama urbana y usos del suelo</li> <li>- Infraestructura de servicios en red</li> <li>- Red vial</li> <li>- Espacios para la recreación y esparcimiento.</li> </ul> </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geológicos</li> <li>- Geomorfológicos</li> <li>- Hidro</li> <li>- Climáticos</li> <li>- Suelo.</li> <li>- Vegetación y Hábitat</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y dinámica de la población</li> <li>- Vivienda y complejos habitacionales</li> <li>- Trama urbana y usos del suelo</li> <li>- Infraestructura de servicios en red</li> <li>- Red vial</li> <li>- Espacios para la recreación y esparcimiento.</li> </ul>	Consejos Comun. y la ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geológicos</li> <li>- Geomorfológicos</li> <li>- Hidro</li> <li>- Climáticos</li> <li>- Suelo.</li> <li>- Vegetación y Hábitat</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y dinámica de la población</li> <li>- Vivienda y complejos habitacionales</li> <li>- Trama urbana y usos del suelo</li> <li>- Infraestructura de servicios en red</li> <li>- Red vial</li> <li>- Espacios para la recreación y esparcimiento.</li> </ul>			
	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>Físico- natural</b></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>Socioeconómico</b></td> </tr> </table>	<b>Físico- natural</b>	<b>Socioeconómico</b>	
<b>Físico- natural</b>	<b>Socioeconómico</b>			

**Fuente:** Méndez (2011:159) Ordenación y desarrollo del territorio la ciudad y el campo (Armonía de la tierra) Universidad de los Andes. Vicerrectorado administrativo. Datos propios, Porras y Ramírez (2014): Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>

**Cuadro 9. Síntesis Compartida**

		Previsiones	
		Nuevas imágenes y comodidades compartidas	
Visión Perceptiva: Síntesis Compartida	¿Qué requeriría?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear proyectos para cubrir el déficit habitacional por medio de la Misión Vivienda</li> <li>- Construcción de infraestructura y saneamiento de las quebradas para controlar las crecidas</li> <li>- Mejorar y cambiar el sistema de recolección de desechos sólidos por un sistema ecológico que no genere daños al ambiente, salud y a la percepción visual de la ciudad.</li> </ul>	
	¿Qué no gusta?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El servicio de aseo urbano presenta irregularidades en la recolección de los desechos sólidos.</li> <li>- La ubicación del Hospital Central provoca congestión, a pesar de su buena accesibilidad.</li> <li>- Ausencia de espacios físicos disponibles para el crecimiento urbano</li> <li>- Falta de concienciación a la hora de habitar algunos espacios como las margen de las quebradas.</li> </ul>	
	¿Qué agrada?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El hecho de ser nuevas organizaciones que son privilegiados con recursos económicos para gestionar proyectos para la comunidad</li> <li>- La organización comunal permite la interrelación con las diferentes misiones sociales que buscan beneficiar a la comunidad</li> <li>- Existe una infraestructura deportiva que atrae eventos de importancia, lo que conlleva a generar beneficios de distinta índole (económico, ambiental, entre otros)</li> <li>- La accesibilidad al servicio público de salud (Hospital Central de San Cristóbal)</li> <li>- Buena conexión vial entre los diferentes sectores con el resto de la ciudad</li> <li>- La mayoría de la población está dentro del sistema educativo</li> </ul>	
	Características esenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El comercio es una actividad económica dominante en el área.</li> <li>- El Hospital Central brinda acceso a los servicios de salud de la población habitante del área.</li> <li>- Existen muchas instalaciones deportivas que benefician a la comunidad</li> <li>- Existe buena accesibilidad por las avenidas, calles y carreras</li> </ul>	
	Elementos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geológicos</li> <li>- Geomorfológicos</li> <li>- Hidro</li> <li>- Climáticos</li> <li>- Suelo.</li> <li>- Vegetación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de la población</li> <li>- Vivienda y Complejos habitacionales</li> <li>- Trama urbana y usos del suelo</li> <li>- Infraestructura de servicios en red</li> <li>- Red vial</li> <li>- Espacios para la recreación</li> </ul>
		<b>Físico natural</b>	<b>Socioeconómico</b>

La Ciudad: Lo que gusta – lo que incomoda – lo que cambiaría

**Fuente:** Méndez (2011:161) Ordenación y desarrollo del territorio, la ciudad y el campo (Armonía de la tierra) Universidad de los Andes. Vicerrectorado administrativo. Datos propios, Porras y Ramírez (2014): Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>

## 6. Conclusiones

- El diagnóstico geográfico como estudio aplicado en los Consejos Comunales, permite tener una visión de los aspectos físico-naturales a grandes rasgos de La Concordia; además, se enfatiza en la estructura de la población, las características económicas, uso del suelo, espacios dedicados a la recreación y el esparcimiento, el funcionamiento y estado actual de los servicios básicos e infraestructuras disponibles, así como también las deficiencias que se presentan en cada uno de ellos.
- Este estudio permitió encontrar en la participación comunitaria un elemento relevante para llevar a cabo la gestión y desarrollo del territorio a partir del nivel comunal, al mismo tiempo que constituye una forma interesante de incluir nuevas opiniones y perspectivas desde la mirada directa de las comunidades en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial de las ciudades
- El análisis geográfico de las características socio-económicas del área de estudio permitió identificar que la estructura poblacional y económica están relacionadas directamente con la ciudad de San Cristóbal, ciudad media con una funcionalidad poli-céntrica.
- Los instrumentos legales son imprescindibles ya que de ellos se deduce la necesidad de realizar estudios geográficos que potencian la posibilidad de solucionar y dar respuestas a situaciones presentes en las comunidades y, así, contribuir con el ordenamiento y desarrollo del territorio.
- El diagnóstico geográfico se implementó tomando como base una metodología de trabajo propuesta por Méndez en el 2011, con rasgos propios en función del área de este estudio y de la información, lo cual permitió desarrollar una síntesis centrada en las acciones programáticas consensuadas con la comunidades para fomentar la participación de los Consejos Comunales en la caracterización y el conocimiento de sus problemáticas.
- La herramienta SIG es muy importante tanto para la generación de la cartografía que se constituye fundamental en la comprensión de los fenómenos geográficos, como para la ordenación en espacios comunitarios como los Consejos Comunales y las Comunas.

## Referencias Bibliográficas

- ALARCÓN, F. Y RAMÍREZ, L. (2010). Análisis y tratamiento de imágenes del departamento Mercedes (corrientes): Estudio sobre la expansión del área urbana de las principales localidades del departamento. Revista geográfica digital [Revista en línea]. UNNE (7) 14. Consultado el 12 de octubre de 2013 en: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo14/archivos/alarcon.pdf>

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2000, marzo 24). Gaceta oficial N° 5.908. Extraordinario del 19 de febrero de 2009 con la Enmienda N° 1 de fecha 15 de febrero de 2009.
- CORPOANDES (2004-2005). Municipio San Cristóbal. Corporación Los Andes – Táchira. Consultado el 3 de noviembre. Disponible en [http://www.corpoandes.gob.ve/files/imagenes/file/descargas/gerencia\\_informacion/Dossier%20Municipal%202004-2005/Dossier%20Tachira/San%20Cristobal-2004.pdf](http://www.corpoandes.gob.ve/files/imagenes/file/descargas/gerencia_informacion/Dossier%20Municipal%202004-2005/Dossier%20Tachira/San%20Cristobal-2004.pdf)
- DÁVILA, P. (2008). *Consejos Comunales*. Caracas. Venezuela: PANAPO, C.A.
- DE SARRATUD, A. (2010). El verdadero significado del protagonismo de la participación ciudadana en la gestión pública. *Observatorio Laboral Revista Venezolana* [Revista en línea]3(5). Consultado el 30 de octubre de 2013 en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/lainet/lainetv3n5/art3.pdf>
- FERRER, C. (1978). *Estudio geomorfológico detallado de la cuenca media-inferior del río Torbes, estado Táchira*. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.
- GUERRA, F. Y GONZÁLEZ, J. (2002). Caracterización morfométrica de la cuenca de La Quebrada La Bermeja, San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela. *Geoenseñanza* (vol. 7) número (1-2) 88-108.
- VALMITJANA, M. (2008). Avances y Retrocesos de la Gestión Urbana para la Ordenación Territorial en Venezuela [Artículo en línea]. Universidad Central de Venezuela, Caracas. Venezuela. Consultado el 21 de octubre de 2013 en: [http://acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/CIV/urbanismo\\_y\\_vivienda/7\\_Urbanismo\\_como\\_factor\\_de\\_desarrollo.pdf](http://acading.org.ve/info/comunicacion/pubdocs/CIV/urbanismo_y_vivienda/7_Urbanismo_como_factor_de_desarrollo.pdf)
- PORRAS, F. Y RAMÍREZ C. (2014). Diagnóstico Geográfico de Nuevas Estructuras Territoriales: Los Consejos Comunales. Caso: Parroquia La Concordia, municipio San Cristóbal, estado Táchira. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38635>
- LEY Orgánica de Las Comunas. (2010, diciembre 21). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39578.
- LEY Orgánica de Los Consejos Comunales. (2009, diciembre 28). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335.
- LEY Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. (2010, Febrero 22) Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5963.
- LEY Orgánica para la Ordenación del Territorio. (1983, agosto 11). Gaceta oficial de la República de Venezuela N° 3.238.
- MÉNDEZ, E. (2011). *Ordenación y Desarrollo del Territorio, la Ciudad y el Campo*. Mérida: Vicerrectorado Administrativo, ULA.
- MÉNDEZ, E. (2006). *Geografía Actual: Territorio y espacio geográfico*. Mérida: Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. ULA.
- MORA, R. (2011). *De los Consejos Comunales a las Comunas. Estudio geográfico de la potencial Comuna Queniquea – La Pérez, municipios Sucre y Francisco de Miranda del estado Táchira*. Trabajo Especial de Grado. Universidad de Los Andes, Mérida.
- ZICCARDI, A. (s/f). Los actores de la Participación Ciudadana. [Artículo en línea] UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, México. Consultado el 19 de octubre de 2013 en: [[iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congreso/pm4/ziccardi.html](http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congreso/pm4/ziccardi.html)].